



PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

Boletín Administrativo
Núm. P-2025-125

Día de Concienciación y Prevención del “Bullying” en Puerto Rico

- POR CUANTO:** El acoso escolar, conocido en inglés como *school bullying*, constituye una forma de violencia sistemática entre estudiantes, ya sea física, verbal, psicológica o social, que se manifiesta de manera persistente y que atenta contra la dignidad, seguridad emocional y bienestar de niños y jóvenes;
- POR CUANTO:** Las formas de acoso incluyen, entre otras, el bloqueo social, hostigamiento, manipulación, intimidación, exclusión, agresión, amenazas, coacción y ciberacoso, este último agravado por la exposición de menores a plataformas digitales, redes sociales y entornos virtuales poco regulados;
- POR CUANTO:** La Ley 85-2017, según enmendada, conocida como la Ley Contra el Hostigamiento e Intimidación o Bullying del Gobierno de Puerto Rico, ha sido un instrumento fundamental para que las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, implementen protocolos y estrategias educativas bajo el lema “Unidos contra el Bullying”, promoviendo la orientación, prevención y la cultura del respeto en nuestras escuelas;
- POR CUANTO:** En coherencia con nuestra política pública de fomentar entornos escolares seguros y saludables, el Gobierno de Puerto Rico ha establecido como prioridad atender el bienestar emocional de nuestros estudiantes y desarrollar sus capacidades para la convivencia, la empatía y la solución no violenta de conflictos;
- POR TANTO:** YO, JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley 21 - 2022, proclamo el 21 de abril de 2025: **DÍA DE CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN DEL BULLYING EN PUERTO RICO**. Al hacerlo, exhorto a toda la ciudadanía, a las comunidades escolares, a las entidades públicas y privadas, y a los medios de comunicación, a unir esfuerzos en la creación de una cultura de respeto y solidaridad que erradique el *bullying* y promueva la paz en nuestras escuelas.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 7 de abril de 2025.

JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 7 de abril de 2025.

VERONICA FERRAIUOLI HORNEDO
Secretaria de Estado